

CARNAVAL OLULA DEL RÍO 2021

“CONCURSO VIRTUAL DE DISFRACES DE CARNAVAL”

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río informa que, pese que la celebración del Carnaval de Olula del Río 2021 este año no se podrá celebrar por motivo de la crisis sanitaria Covid-19, ha decidido celebrar un “Concurso Virtual de Disfraces de Carnaval”, con la finalidad de que no se pierda el espíritu carnavalesco y anima a los vecinos y vecinas de Olula del Río a participar en el concurso con una fotografía original mostrando su disfraz de carnaval.

Por ello, las bases que rigen este “Concurso Virtual de Disfraces de Carnaval” son las siguientes:

1) Inscripciones.- El plazo de inscripción se abrirá el miércoles 3 de febrero, y permanecerá abierto **hasta el lunes 15 de febrero** hasta las 23:00 horas.

2) Participantes.- En el concurso podrá participar cualquier persona física empadronada en el municipio de Olula del Río. Las personas interesadas en participar en este concurso deben enviar su fotografía a través del número de WhatsApp 695263759 indicando el nombre y apellidos de la persona participante, edad, DNI, domicilio y su número de teléfono.

3) Originalidad.- La fotografía tiene que ser actual y no estar publicada previamente.

4) Modalidades y premios.- Se han establecido cuatro categorías:

1) Categoría infantil: (hasta 12 años incluido)

-Primer premio 100€

-Segundo 50€

2) Categoría juvenil (hasta 18 años incluidos):

-Primer premio 100€

-Segundo 50€

3) Categoría adulto (a partir de 19 años):

-Primer premio 100€

-Segundo 50€

4) Categoría familiar (sólo convivientes):

-Primer premio 100€

-Segundo 50€

*Todos los premios consistirán en vales por el valor del premio que se podrán canjear en cualquier comercio de Olula del Río. Los premios se entregarán días después del fallo en el Ayuntamiento.

*LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES, SÓLO SE OPTARÁ A UN PREMIO.

5) Jurado.- El jurado será popular y elegirá las ocho fotografías más originales votándolas mediante likes los días 16, 17 y 18 de febrero.

6) Fallo.- El fallo del jurado se realizará el viernes 19 de febrero de 2021 y se comunicará a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Olula del Río los ganadores del concurso.

7) Aceptación de las bases.- La organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases y conlleva la cesión de los derechos de las fotografías a favor del Ayuntamiento de Olula del Río para su difusión.

ORGANIZA: CONCEJALÍA DE CULTURA

EXMO. AYTO. OLULA DEL RÍO